



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Demanda Ejecutiva de Alimentos
RDO. 2023-00053-00
Dte. Cindy Carolina Robles Taverá
Ddo. Luis Hernán Nuñez Vente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Quince de Marzo de Dos

Mil Veinticuatro

Acéptese la sustitución del poder otorgado por el demandado con todas las facultades a la Abogada LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS con cedula 52.362.528 y T.P. 148.656 del C.S.J, a la Abogada LAURA JOHANA POVEDA MONTOYA con cedula 1.022.991.354 y tarjeta profesional N. 272.237 del C.S.J, Conforme al memorial que antecede, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUÁRIN.